

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICADO 760013110007 202000234000
AUTO #278

Santiago de Cali, diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con los escritos que anteceden, SE RECONOCE como heredero en calidad de ex compañero permanente del causante ROBERTO LEIPOLD BECERRA, al señor RODRIGO ALBAN MUÑOZ, cuya prueba acompaña contentiva en la Escritura Publica No. 1369 del 28 de marzo de 2008 corrida en la Notaria Segunda de Cali.

RECONOCER personería al abogado HÉCTOR CAMPUZANO TAMAYO con tarjeta profesional 41.076 del Consejo Superior de la Judicatura para que actúe en su nombre.

NOTIFIQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ